LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1934 — Buenos Aires, Sábado 6 de Julio de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

MARRUECOS

EN VISPERAS DE UN COMBATE

EL PROTECTORADO FRANCES APROBADO POR EL SENADO

PARIS, 5 — "Le Journal" anuncia en su edición de hoy que el general Lyautey, residente general de Francia en Marruecos, ha dado orden al coronel Gauraud de ponerse en marcha con sus tropas para combatir las huestes capitaneadas por el caudillo El Roghi.

PARIS, 5 — La comisión que tiene á su cargo en el Senado el estudio del tratado de protectorado de Marruecos, ha aprobado por unanimidad de votos dicho protectorado.

PARIS, 5 — Informes recibidos de Oudja anuncian que la columna francesa del confín argelino-marroquí al mando del general Alix, ha terminado la pacificación de las regiones de Monlonya y de Guercif.

La revolución en Méjico

DESPUÉS DE UN TRIUNFO DEL GOBIERNO

MÉJICO, 5 — Los revolucionarios han abandonado el territorio de Chihuahua y trataron de movilizarse de nuevo en la ciudad de Juárez, que han convertido en su nueva capital.

FRANCIA

La huelga marítima

CHOQUES EN EL HAVRE

La policía en defensa de los crumiros.

PARIS, 5 — Telegramas recibidos del Havre dan cuenta de los graves incidentes ocurridos ayer en ese puerto entre los huelguistas y la fuerza pública.

Numerosos huelguistas invadieron el vapor "Ville d'Isigny" y registraron hasta las bodegas para cerciorarse de si trabajaban algunos marinos á bordo.

La llegada de los gendarmes y de la tropa exasperó á los huelguistas, quienes la emprendieron á pedradas contra la fuerza pública.

Se produjo entonces un violento choque, resultando numerosos heridos, entre los cuales se encuentran un comisario, varios agentes y soldados y un periodista.

PARIS, 5 — Telegrafían de Dunkerque que los obreros de los diques de aquel puerto reanudaron hoy sus tareas.

PARIS, 5 — Dicen de Calais que los estibadores de aquel puerto se han declarado en huelga.

El primer premio de violín

PARIS, 5 — La señorita Olga Fossati obtuvo el primer premio de violín en el concurso del conservatorio de esta capital.

NUEVAS COLONIAS FRANCESAS

PARIS, 5 — El Senado celebró sesión esta tarde, aprobando el proyecto que declara colonias francesas á las islas de Anjouan, Moheli y Gran Comore, situadas en el Océano Indico.

90 millones para la Indochina

PARIS, 5 — La Cámara de diputados ha celebrado sesión esta tarde, aprobando un proyecto de ley que autoriza la emisión de un empréstito de 90 millones de francos destinado al mejoramiento de la colonia de Indochina

INGLATERRA

LA HUELGA DE ESTIBADORES EN EL PUERTO DE LONDRES

LONDRES, 5 — Prosiguen las negociaciones para solucionar la huelga de los estibadores del puerto de esta capital.

La situación está muy mejorada.

LONDRES, 5 — Las negociaciones entabladas para llegar á la terminación de la huelga de los diques de esta capital, parecen haber quedado rotas.

Un comunicado del comité de la huelga declara que la huelga continúa.

MUERTE DE DOS AVIADORES

LONDRES, 5 — Un telegrama de Amesburg (Wilts) anuncia que en el campo de maniobras de Stonehenge ocurrió un accidente de aviación á dos oficiales aviadores ingleses que realizaban vuelos en un aeroplano.

El aparato cayó desde una apreciable altura y los dos oficiales murieron en el acto.

Los rebeldes albaneses atacan un tren

LONDRES, 5 — Telegrafían de Salónica que los albaneses rebeldes atacaron un tren cerca de la ciudad de Dracovo, dando muerte á 17 personas é hiriendo á seis.

ESPAÑA

EL PROYECTO DE MANCOMUNIDADES SERA ¿RETIRADO?

MADRID, 5 — El jefe del gabinete, señor Canalejas, ha visitado al presidente del Senado, señor Montero Ríos, para hablar con él con respecto al rumor que circuló anunciando que se había desistido de presentar en octubre en el Senado el proyecto de mancomunidades.

Con toda reserva se cree que el señor Canalejas le ha confirmado el propósito de retiro del mencionado proyecto.

MADRID, 5 — El Congreso ha sesionado esta tarde, aprobándose los dos restantes artículos del proyecto de mancomunidades, quedando su aprobación definitiva para la fecha de la reapertura de las Cortes.

Se dice que esta resolución del gobierno la motiva la actitud del presidente del Senado, señor Montero Ríos, sobre las mancomunidades.

CLAUSURA DE LAS CAMARAS

MADRID, 5 — El jefe del gabinete señor Canalejas ha leído en ambas cámaras el decreto de suspensión de las sesiones parlamentarias, sin fijar fecha para su reapertura.

RUSIA

El kaiser en los dominios del zar

SAN PETERSBURGO, 5 — Anuncian de Baltischport que el zar Nicolás y el emperador Guillermo inspeccionaron esta mañana el regimiento de Viborg.

SAN PETERSBURGO, 5 — Comunican de Baltischport que esta noche á bordo del yate imperial alemán Hohenzollern, el emperador Guillermo dió un espléndido banquete en honor del zar Nicolás de Rusia.

CHILE

LA EPIDEMIA EN TOCOPILLA — CAUSA 394 MUERTOS

SANTIAGO, 5 — La estadística del Instituto superior de higiene da cuenta de que fueron atacados de la fiebre en Tocopilla 1.101, resultando 394 muertos.

AUSTRIA-HUNGRIA

Clausura del parlamento

VIENA, 5 — La Cámara baja del Reichsrath ha clausurado sus sesiones, iniciando el período de vacaciones.

COMISIONES DE ESTUDIO

Desde que se inició el actual período parlamentario están á la orden del día. Impacientes algunos diputados por el temor de que les falte tiempo para proyectar nuevas leyes, parecería que hubieran preferido establecer una verdadera puja á quién propone más comisiones para estudiarlas. Los exministros no son los que distraen menos á la Cámara con esta manera original de interpretar la acción parlamentaria. Estudiar, indagar, observar, son preliminares indispensables para fundar opinión autorizada sobre los acontecimientos y las cosas: pero de ahí á que todos los diputados aparezcan distribuídos en comisiones de estudio, como sucederá de no ponerse coto á la tendencia que tan marcadamente se afirma, media un buen trecho.

Este afán de esbozar cuestiones, todas las cuestiones económicas, políticas y sociales que atañen al país y el extranjero para el presente y muchas décadas del porvenir, eludiendo la resolución práctica é inmediata de los urgentes problemas actuales, acusa tanto la insuficiencia legislativa de los que así entienden cumplir sus funciones parlamentarias, como la absoluta carencia de mandato popular. Delegar en otros la solución de las dificultades que los acontecimientos plantean, evidencia pereza ó incapacidad para resolverlos, lo mismo en lo político que en lo personal y privado.

Iniciaron los diputados radicales su actuación parlamentaria proponiendo una comisión especial que estudiara la situación del maestro; le siguió la propuesta de otra comisión para que dictaminara sobre los factores que influyen en el encarecimiento de la vida; el ex-ministro Zeballos propone otra comisión de estudio, que ha de expedirse á plazo fijo, no [illegible] días, sobre esto mismo y el esta[illegible]to en que se encuentra la agri[illegible] la ganadería, la industria, [illegible]ercio, los transportes, la ba[illegible] el diputado Castillo qui[illegible] comisión dictamine sobre [illegible] y caminos, y el doctor [illegible]one una comisión de estudi[illegible]rograma de trabajo de una a[illegible] magnitud tan vastas, que [illegible] comprendidas posiblemente [illegible] cuestiones de la sociedad [illegible]tera.

Para fundar estos pr[illegible] "comisiones que estudien [illegible]ados mencionados han hec[illegible] una erudición fácil, pues [illegible] efectos superficiales de [illegible]tente no significa domin[illegible]en-lo de las causas pro[illegible]lo determinan, y lo que es[illegible]tante, la opinión hecha, la c[illegible] formada de las medidas i[illegible] que conviene aplicar para e[illegible]

¿No será la presencia de [illegible] sentación socialista en el [illegible] lo que le ha impreso esta [illegible] dalidad?

Nuestro Partido, que surgió como resultado de condiciones sociales é históricas dadas, tiene, con la comprensión teórica de la hora política nacional en que vive, la solución práctica concordante. La sola presencia de representantes genuinos del pueblo, que lo han agitado en torno de todas las cuestiones que á él le interesan y le conviene resolver, tenía que producir forzosamente esta eclosión de propósitos de estudio sobre cuestiones que, por ignorancia ó interés, deliberadamente se han postergado en el seno del parlamento. Y de ahí que diputados que llegan después de reclamar su derecho á la banca durante veinte años, sin destinar un día á instruir al pueblo en sus necesidades, y ministros que han tenido á su alcance todos los elementos para desarrollar una acción política eficiente, aparezcan ahora asumiendo el papel nada airoso de declarar que se hallan á obscuras, sin opinión formada sobre los problemas políticos más palpitantes.

Las aspiraciones colectivas, las nuevas necesidades sociales que el sufragio universal traduce en acciones y reacciones legislativas, los toma de sorpresa. La palabra de nuestros representantes, por la profundidad del concepto, la sobriedad y firmeza de la forma, los desconcierta. Inhibidos para afrontar debates de fondo que traduzcan el estado de conciencia política de grandes masas de opinión, se debaten en un palabrerío huero é insubstancial, improvisándose de eruditos en nomenclaturas sociales y escudando su ignorancia manifiesta en la etiqueta de trascendentalismo de los temas, que bien se cuidan de proponer los ahonden las comisiones especiales de estudio. Y no van más lejos, como tampoco irán más allá las comisiones.

En nuestro país, cuando el gobierno se halla abocado al cumplimiento de una reclamación pública, zafa de la dificultad momentánea nombrando una comisión de estudio. Desde que postergar es más fácil que resolver, los que "estudian" no tienen por qué infringir la regla.

Recordamos á este propósito un hecho concluyente. En un pueblo de la provincia de Buenos Aires, los vecinos peticionaron, hace cinco años, la reparación imperiosa de un muelle que amenazaba derrumbarse por la acción corrosiva de las aguas, después de veinticinco años de que databa su construcción. Solicitaron dos mil pesos para la reparación, y el gobierno accedió en parte, pues animado de los mejores propósitos para con aquel vecindario, resolvió nombrar una comisión de ingenieros para que proyectara un nuevo muelle, destinando al efecto la suma pedida. Han pasado cinco años, la "comisión de estudio" aún no se ha expedido, y los vecinos del lugar, cuando les visita un forastero, suelen decirle: "Esos palos son los restos de un muelle que un tiempo hubo".

Sería excesivo pronosticar lo que aprovechará el pueblo de las "comisiones de estudio" de la Cámara.

Las interminables y difíciles tareas de ellas, ¿dejarán la obra legislativa que se piensa acometer en el estado del muelle de marras?

El impuesto al mayor valor y el proletariado

Sólo á "La Prensa" se le podía ocurrir que el socialismo argentino "debe combatir enérgicamente el impuesto al mayor valor de la tierra, en defensa del proletariado". Pero la salida no nos sorprende. ¿No combatió ese diario el impuesto al alcohol alegando que iba á subir el precio del pan?

Para "La Prensa", "el bracero de hoy es el propietario de mañana, siempre que sea laborioso y previsor". "El caso — agrega — se reproduce por miles tanto en las ciudades como en las campañas. El colono mediocre es candidato á la propiedad de un retazo de campo que cultiva. La aspiración hace de él un héroe del trabajo y del ahorro."

En realidad, esa es historia muy antigua. Hoy la tierra, por la alta valorización real ó especulativa á que ha llegado está fuera del alcance de los modestos recursos de un proletario, y los colonos, lejos de ahorrar, no pueden siquiera satisfacer la codicia de los propietarios, quienes les cobran arrendamientos tan insoportables que provocan una verdadera sublevación como la de la campaña santafecina.

En cuanto á los trabajadores industriales, que con las compras á plazos aspiran á hacerse propietarios de su hogar, la especulación ha valorizado ya demasiado la tierra á su alcance para que teman un ulterior aumento de valor. Nada importaría, tampoco, que pagasen el impuesto justiciero, si no pensáramos que sería muy equitativo librar de esa carga, como de todo otro impuesto, á la pequeña propiedad ocupada ó cultivada por su dueño.

El celo de la "La Prensa" por defender en este caso los intereses de los trabajadores es tan desusado, que se corre el peligro de que los grandes propietarios concluyan por aceptar el nuevo impuesto para mostrar cierta independencia de clase.

Lamentamos no poder seguir á "La Prensa" en su campaña por los pobres propietarios.

Sobre todo, ella misma nos marca nuestro deber, cuando, incurriendo en la más risible contradicción, escribe:

"Sorprende ciertamente que el gobierno, esencialmente conservador, sea quien se lance promoviendo debates del resorte de los partidos de ideas avanzadas, que extreman sus propagandas para hacer caminar su causa".

¿Cómo podríamos entonces los socialistas traicionar proyectos que sólo nosotros fomentamos?

La agitación agrícola en la provincia de Santa Fe

ESTADO DEL MOVIMIENTO

Lo que dice el gerente del Centro de Acopiadores de Cereales

Continúa en pie la huelga agraria en Santa Fe, y lejos de apaciguarse se va extendiendo por toda la provincia.

En Bigand se ha sellado el arreglo entre propietarios y colonos, y éstos se hallan dispuestos á volver á su trabajo, aprovechando el poco tiempo que resta para hacer la siembra del trigo.

En Firmat debe celebrarse el domingo próximo una asamblea de colonos, en la que exteriorizarán la difícil situación porque atraviesan y presentarán á los patrones proyectos y contratos nuevos.

En esta región reina un entusiasmo extraordinario por la celebración de la asamblea, á la cual concurrirán delegaciones de las colonias circunvecinas.

En Alvarez los colonos se reunirán también el domingo, á fin de nombrar una comisión que dirigirá la agitación agraria en ese punto.

Informando á sus asociados, el Centro de Acopiadores de Cereales hace circular un informe del gerente L. Dassoy, que contiene las siguientes interesantes apreciaciones acerca del movimiento en que están empeñados los colonos de la provincia de Santa Fe:

"El movimiento huelguista de los agricultores es más extenso de lo que se cree á primera vista. Iniciado en Alcorta, ha cundido rápidamente en casi todo el Sur y Oeste del Rosario. Son numerosos los campos donde el trabajo está paralizado, y de seguir unos días más, ni trigo ni lino podrá ya sembrarse y sólo quedará tiempo para el maíz. Los daños se harán sentir mucho. Indudablemente, el arrendamiento es un factor importante del mal estado económico del colono (puede calificarse del mayor mal), pero hay otros en contra de ese gremio, digno de mejor suerte.

Buena culpa de esto tienen los mismos agricultores, que en vez de limitar el trabajo á una sola chacra y hacerlo con su familia, quieren tener mucho terreno y chacras, y entonces están obligados á hacer arar, sembrar y recoger á fuerza de dinero. La mucha demanda de tierra y brazos inclina la balanza á la suba y los propietarios piden cualquier precio, que el colono acepta con tal de tener mucho, cuando no ofrece más de lo que le piden. Con una sola cosecha que se malogre, el colono paga bien caro su codicia de arar y arar mucho, más de lo que sus fuerzas le permiten. Viene luego el encarecimiento de los consumos, las bolsas, maderas, fierros, útiles de labranza, que están bajo el yugo de los trusts de las casas importadoras y mayoristas, que imponen el precio, pues casi no hay artículo de primera necesidad que no esté sujeto á trusts ó convenciones. Los caminos de la ley Mitre, intransitables, que obligan al acarreador á cobrar el doble por la conducción del cereal, los transportes de los FF. CC. carísimos, y olvidados por los gobernantes, la carcoma de algunos intermediarios poco escrupulosos, el comercio de exportación entregado á manos de cuatro casas que hacen "la lluvia y el buen tiempo", y por fin una serie de plagas más por el estilo se han acumulado y hoy se tocan las consecuencias.

Los colonos, en su gran mayoría están fundidos. El comerciante de campaña en general pasa por una gran crisis, y con su capital y crédito mermado, se ve obligado á su vez á restringir el crédito al chacarero, máxime ahora que, aunque se haga una regular cosecha, se sabe ya que la mayor parte del producto pasará á manos de los mayoristas por sus mercaderías, y la otra buena part á la exportación. Otro y gran mal es la falta de dinero para evitar el abarrotamiento de la oferta al mercado. Los Bancos, y especialmente el de la Nación, que debería venir en ayuda, no da nada á la campaña, y así los hombres de trabajo se ven abandonados á sus propias fuerzas y son absorbidos por los capitalistas de la ciudad. Total: la campaña, una vez que haya entregado sus frutos de este año, quedará sin dinero y con deudas. El maíz no cubre los gastos, puesto que hay propietarios que cobran hasta el 40 o|o del producto, trillado, embolsado y puesto en la estación, sano y seco, lo que equivale á un 55 o|o de la cosecha por lo menos. Así el colono con el 45 o|o que le queda debe arar, sembrar con semilla propia, cosechar y comer todo el santo año. Bien hace en rebelarse. La miseria le obliga, y será un levantamiento general si las cosas no cambian pronto y radicalmente. La propaganda de la prensa será una buena ayuda, porque es necesario que todo el mundo se dé cuenta de la triste situación en que se encuentra la campaña."

El colono sólo gana, y no mucho, cuando le rinde la tierra al 20 ó 25 por cuadra y vende á 7 ú 8 pesos el quintal. En los demás casos pierde proporcionalmente, debido á que el arrendamiento ha llegado para el trigo á 25 o|o del producto. Hasta el año 1902 los dueños de la tierra "la daban" gratis al colono, pues ganaban la roturación y la siembra de la alfalfa el último año. Paulatinamente fueron cobrando el 5 o|o primero, después el 8, el 10, el 12, el 15, el 18, el 20, y ahora el 25 o|o. El argumento aducido de que es el mismo colono el que tiene la culpa de la suba del alquiler, no es cierto. Todos sabemos que el colono que está establecido en un punto no le es fácil trasladarse á otra parte. Hace sus relaciones, construye su rancho, siente afecto por la tierra que trabaja, se aquerencian los animales y por último, tiene siempre la esperanza ó la ilusión de que una buena cosecha le sacará de apuros. Los propietarios explotan sin piedad estas necesidades del negocio y del alma y echan toda la culpa al colono. Luego el terrateniente cobra el 25 o|o libre, embolsado y acarreado á la estación, que en rigor importa el 45 o|o de la cosecha. Tomando por base el rinde de la última aquí al 15 por hectárea y vendida á 7 pesos, el dueño del campo saca 25 pesos. Por más que se haya valorizado la tierra, hoy todavía se puede comprar á cien pesos la hectárea y aun á menos. En resumen: si los propietarios no reconsideran la cuestión, nos encaminamos á una crisis cuyos resultados no pueden preverse."

La defensa que inician los dueños de campos se basa en querer demostrar al colono lo poco que mejorará su situación con una rebaja de 10 o|o sobre el arrendamiento. Les hacen ver que son víctimas de los comerciantes, pues según ellos los explotan en toda forma. A lo que éstos contestan: "El 35 o|o de arrendamiento elegido y puesto en la estación, en un año de buena cosecha como el actual, deja á los colonos sin poder pagar nada de lo que adeudaban antes, habiendo pasado todo un año sin crédito, y manteniéndose con el producto de las aves de corral. Fomentamos en lo posible este movimiento por contrarrestar los efectos de la defensa que de tan injusta manera han iniciado los terratenientes, y estamos dispuestos á no dar ningún crédito á quienes paguen más del 25 o|o de arrendamiento en la chacra, aunque tenga recursos y haya cumplido con nosotros varios años. Más que el alto alquiler nos indigna los procederes de algunos dueños de campo. Ellos dieron la tierra en condiciones leoninas, y si el comerciante dió algo al agricultor, inició el crédito con la perspectiva del año. Una vez sembrada la tierra y continuados los trabajos con lo que el comercio dió, es preciso recoger la cosecha y debe también el comerciante dar el dinero para los peones. Una vez en troja el maíz, tratamos de comprar, pero antes nos obligan á pagar por el arrendamiento un 8 ó 10 o|o más de lo que vale; á pagarle las cuentas del colono (pastaje, alquiler ó compra de algunos animales de poco servicio y mucho precio), y aunque el colono quede debiendo el dinero que dimos y que sirvió para recoger la cosecha, hay que pasar por la horca, esperando que cobraremos si los desgranes sucesivos dan, y si no, con la consiguiente cosecha!! En el caso nuestro se encuentra el carnicero, el panadero, etc. No dudamos que, si nos defendiéramos en juicio, nuestro privilegio sería reconocido; pero la imposibilidad de atenderlos en tanto número y por lo moroso y caro que resultan, nos llevan al extremo de tener que sufrir todas las imposiciones, hasta tanto podamos cobrar en alguna forma los créditos dados en la cosecha anterior, de cuyo fracaso deriva la mayor parte de las causas de la crisis. Cansados ya con esta lucha tan llena de trabajos y riesgos sin recompensas que halaguen, hemos resuelto la restricción de los créditos, y con esa medida, tomada por la mayoría de las casas se ha logrado que el agricultor se diera cuenta de la enormidad de las exigencias que al dueño del campo hay que tolerar."

"Desde luego podemos observar que los que se han reunido en son de protesta son chacareros de Alcorta, Godoy, Chabás, Casilda, etc., es decir, puntos donde son más caras las tierras y donde se pagan los más altos arrendamientos (del 30 al 40 o|o por lo común). Aparte de su bondad para el cultivo del maíz, esas tierras han alcanzado lo saltos precios actuales (de 800 á 1.000 pesos la cuadra) no en razón de sus rindes, sino por la excesiva demanda que han tenido. A pesar de ser tan extensa la zona apta para la siembra de cereales en esta provincia, los chacareros pujan todos para conseguir esos campos y difícilmente se resuelven á alejarse 30 ó 40 leguas de los puertos de embarques, donde, sin embargo, sin salir de la zona agrícola dentro de la provincia, pueden hoy mismo conseguir tierra en condiciones ventajosas (de 15 á 25 pesos la cuadra ó 20 á 25 o|o de la cosecha). En apoyo de esta afirmación, tomemos un ejemplo. Un chacarero del block de la protesta paga, á 50 kilómetros del Rosario, 35 pesos la cuadra ó el 35 o|o de la cosecha. Si se le ofrece, sobre el ramal á Montes Grandes ó Villa del Rosario, del F. C. C. A., una tierra tan buena para el cultivo de la misma semilla, este chacarero y con el 95 sobre cien optarán por quedarse donde están y tratarán de desalojar á los actuales ocupantes pagando arrendamientos aun mayores del 35 o|o y aceptando cuantas imposiciones onerosas se le ocurra al arrendador incluir en el contrato. Y si preguntamos á estos chacareros el por qué de estas anomalías, nos dirán que el flete que cobra el ferrocarril para transportar su maíz á Rosario representa una suma mucho mayor que la diferencia del alquiler. Y tienen perfecta razón."

Inundaciones en el municipio

EL INFORME MUNICIPAL

El director general del departamento de Obras Públicas municipal, ingeniero Treglia, elevó al intendente un voluminoso informe relativo al proyecto de medios para evitar en el futuro las inundaciones en la capital. Ese informe, que desde hace varios días veníamos anunciando, es el final de los estudios á que se hallaban entregados el ingeniero Treglia y los dos ingenieros representantes del gobierno nacional puestos á disposición de la municipalidad por el ministerio de Agricultura.

El informe estudia la cuestión bajo múltiples fases, tantas como medios pueden ser proyectados para conjurar el peligro que revisten las inundaciones. En general puede decirse que, si bien múltiples son las causas que originan esas catástrofes, á dos solamente debe circunscribirse la acción del poder público y á las cuales debió prestarse desde hace mucho tiempo preferente atención. La una se refiere al desborde de los riachuelos que cruzan la ciudad, por efectos de su poco cauce y el gran caudal de agua que reciben de sus afluentes naturales ó de las lluvias continuadas. La otra se refiere al desagüe natural de las aguas provenientes de las mismas lluvias.

El informe aconseja la canalización de los arroyos Maldonado, de Vega, Medrano y otros, cuyas crecientes son las que en la mayoría de los casos originan la inundación. Por ese medio se conseguiría no solamente llevar las aguas al Río de la Plata por un cauce regular y seguro, sino también que equivaldría á una obra de saneamiento, pues es notorio el estado de descomposición peligrosa que á veces asumen las aguas debido á su estancamiento por falta de corriente ó bien debido á su deficiente canalización.

Referente al segundo punto, ó sea al desagüe natural de las aguas por el elemento normal, las alcantarillas, zanjas, cañerías y demás, el informe aludido expresa que dichos agentes faltan casi en absoluto en nuestra capital ó bien las que existen no alcanzan á llenar ni la parte mínima del trabajo que les está asignado. También dedica especial atención en lo que se refiere á la falta absoluta de esas obras en terrenos bajos, como Nueva Pompeya y sus limítrofes.

La ejecución de ambas obras es de imperiosa necesidad y ellas demandarán un gasto ingente.

Con respecto á la parte financiera del plan que deba adoptarse, el informe hace ligeras consideraciones, pues se circunscribe principalmente á la parte técnica, no obstante son reconocidas de antemano las dificultades que deben vencerse en este orden de cosas y lo difícil que será armonizar el plan de defensa contra las inundaciones, con el plan de recursos que deben quedar afectados al mismo.

Tal es, en líneas generales, el extracto del informe, que ha sido pasado ayer, acompañado de un extenso mensaje, á resolución del Concejo Deliberante.

Comité pro-derogación de las leyes antisociales

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Esta noche celebra sesión este Comité, estando especialmente citados los comisarios generales del mitin: Juan Romani, Jorge Justo, Roberto Canals, Lucas Lázaro, Pascual Sanguín, Marcelino Folgar, José Rouco Oliva, José Robert, Manuel Barberis, J. Frichero, Pedro G. Porcel, Manuel T. López, Juan A. Luoni, Máximo H. Schulze, Alejandro Comolli, Juan S. Brunner y José P. Baliño.

En esta reunión se tratarán los últimos preparativos del mitin, y los comisarios generales recibirán instrucciones y la designación del sitio en que deberán estar al organizarse el mitin en la Plaza Constitución.

Se están imprimiendo 20.000 hojas volantes con instrucciones, que se repartirán personalmente á los concurrentes, á fin de organizar una columna ordenada y culta.

Mañana publicaremos todos los detalles de la organización del mitin.

CONGRESO DE LOS FERROVIARIOS

EL DECRETO DEL 8 DE ENERO Y LA REINCORPORACION DEL PERSONAL — UNA COMISION DE LA FRATERNIDAD SE ENTREVISTARÁ CON LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS—LA FEDERACION TERRESTRE Y MARITIMA — OTROS ACUERDOS — LOS GASTOS DE LA HUELGA — OTRAS RESOLUCIONES.

Los delegados de las secciones de La Fraternidad han dado en las sesiones una nota simpática y alta. La mayoría de ellos se ha caracterizado por un verdadero apasionamiento y calor en las discusiones, cruzándose las interrupciones y tratando todos los asuntos con seriedad y alteza de miras.

A las 9 de la mañana de ayer comenzó la sesión ordinaria bajo la presidencia del ciudadano José Ambrini, teniendo de miembro informante al secretario-gerente Tello y de secretario adjunto al ciudadano Sumay.

También estaba presente en la sesión el inspector de justicia doctor López Gomara.

Seguidamente se aprobaron la memoria y cuentas generales del ejercicio de 1911.

La asamblea aprueba también el informe de la última huelga presentado á la consideración de los delegados por la comisión.

Se pasa á tratar el 4o. punto de la orden del día referente á la reincorporación del personal y medidas á adoptar para llegar á la readmisión total. Antes de tomar una determinación sobre el particular, la asamblea resuelve nombrar una comisión á objeto de que se entreviste con el ministro de Obras Públicas, para pedirle la abolición del célebre decreto del 8 de enero y su opinión definitiva sobre la reincorporación del personal á sus antiguos puestos.

Fueron designados para formar parte de la comisión los ciudadanos Pérez, Rivero, Mack y Ambrini.

Seguidamente se pasa á cuarto intermedio á objeto de que los delegados vayan á almorzar

La sesión de la tarde

Preside el ciudadano Timoteo Echeline, haciendo de secretario informante Tello y de secretario adjunto Sumay.

Se da lectura á una nota que presenta una comisión de la Federación Obreros Ferrocarrileros, en la cual se pide á la asamblea autorización para que la comisión informe á los delegados de los propósitos y fines de la citada institución.

Después de una ligera discusión, la asamblea acuerda que la comisión informe.

Hace uso de la palabra uno de los tres comisionados, manifestando que la Federación ferrocarrilera tiene el firme propósito de unir todas las fuerzas obreras contra el avance del capitalismo. Dice que el proyecto de estatuto dado á la publicidad no quiere decir que sea esa la forma de organización que se dé á la Federación: ha sido aquél — dice — una iniciativa que no tiene más valor que como tal.

Habla el segundo de los comisionados abundando en los argumentos del primero en lo que á la necesidad de la Federación se refiere, señalando que el nuevo organismo que trabaja por la Federación cuenta todavía con pocas secciones, motivo por el cual solicitaba el concurso de la Asociación de los maquinistas y foguistas para que les ayudara en esa tarea que redundará en beneficio de todos.

El tercer comisionado abunda en las mismas consideraciones de sus dos compañeros, y pregunta á los delegados si están de acuerdo con la constitución de la Federación de los obreros ferrocarrileros.

El delegado de Talleres dice que él trae el mandato de su sección de propiciar la creación de la Federación de transporte y marítima, por lo que pide que se deje el asunto para el último punto de la orden del día.

En el mismo sentido se expresan varios delegados, resolviéndose lo propuesto por el delegado de Talleres.

En ese momento llegan á la sesión los comisionados para entrevistarse con el ministro de Obras Públicas.

El decreto del 8 de enero y la reincorporación del personal

La comisión designada en la asamblea de la mañana informa que se había entrevistado con el director general de ferrocarriles, ingeniero Nougués, quien habló en nombre del ministro diciendo que no convenía abolir el decreto del 8 de enero porque entendía que perjudicaba á los maquinistas y foguistas que actualmente trabajan y que la dirección estaba dispuesta á atender cuantas denuncias le enviara La Fraternidad referentes á los maquinistas y foguistas admitidos después de la huelga que no reunan las condiciones señaladas en las disposiciones reglamentarias.

Sobre este asunto se entabla un animado debate en el que interviene la mayoría de los delegados.

Algunos proponen la huelga general del gremio para obligar á las empresas á readmitir en sus puestos á los maquinistas, foguistas y limpiadores que aún permanecen parados.

Otros combaten la idea presentando argumentos concretos que demuestran que el gremio no puede en el momento afrontar una nueva lucha, y que lo que corresponde es intensificar la propaganda en todas las secciones para fortalecer la organización.

Cerrado el debate sobre este asunto, se aprueba una declaración que, sobre poco más ó menos, dice así:

La asamblea general de delegados, después de oir la exposición de la comisión que se entrevistó con el director general de ferrocarriles, considera inoficioso seguir las gestiones ante el ministro de Obras Públicas y resuelve dirigirse á la legislatura pidiendo la abolición del decreto del 8 de enero por considerarlo perjudicial á la seguridad pública.

Acuerda también que una comisión de la junta directiva de La Fraternidad se entreviste con los dos diputados socialistas para ponerlos en antecedentes del asunto.

Paralela á esta acción la asamblea acuerda gestionar del presidente de la Nación, de conformidad con sus declaraciones, el establecimiento del trabajo á prorrateo, con el fin de que trabajen los compañeros parados, recomendando al mismo tiempo á todas las secciones la mayor intensidad en la propaganda para que se cumpla el artículo 18 de la ley de ferrocarriles.

La Comisión Directiva

En reemplazo de los ciudadanos Pedro E. Alegre, José Ambrini, Felipe M. Santos, Timoteo Schelini, Andrés Nardi y José Bertolotti, que les correspondía cesar en sus cargos, fueron nombrados los ciudadanos Miguel Elora (F. C. S.), Mazechelli (F. C. P.), San Sebastián (F. C. O.), Juan Giacobini (F. C. C. A.), Pedro Piomi (Compañía General) y José María Bazán (Córdoba y Rosario).

Para formar la comisión revisora de cuentas fueron designados los ciudadanos Juan Bolagno, Eloy Nieves y Juan Servida.

Crumiros ante la justicia

La secretaría da cuenta de que durante el último conflicto la sociedad había hecho varios préstamos á determinados huelguistas que luego traicionaron la causa, y pregunta á la asamblea qué actitud ha de tomar la sociedad con esos individuos.

Después de oir la opinión del inspector de justicia, quien manifiesta que la sociedad puede proceder judicialmente contra esos individuos para cobrarles los préstamos, la asamblea acuerda llevar á los tribunales á todos los crumiros que tienen préstamos pendientes con la colectividad.

Preparándose para el porvenir

Con el propósito de hacer frente á los

Mañana

se realizará el mitin para pedir la derogación de las trabas á las libertades de reunión, prensa, palabra y huelga que contienen las leyes social y de residencia. La columna saldrá de PLAZA CONSTITUCION á las 3 p. m. y seguirá por Salta, Independencia, San José, Alsina, Salta y Libertad hasta PLAZA LAVALLE, donde hablarán Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Antonio do Tomaso, Mario Bravo, Julio R. Barcos y Alberto Ghiraldo.

gastos y reforzar [illegible] si se toman las siguientes [illegible].

Establecer [illegible] la espera [illegible] 5 pesos para los [illegible] para los foguistas.

Autorizar á la Comisión Directiva para acuñar una medalla conmemorativa como recuerdo de la última lucha la cual se venderá por un valor nueve ó diez veces mayor que el de costo á fin de reforzar en algunos miles de pesos el capital social.

Los presos

La secretaría da cuenta de que se encuentran presos en San Juan cuatro compañeros del Pacífico y siete del Central Argentino, acusados de haber dejado las máquinas abandonadas cuando el último movimiento. Acusación infundada, puesto que las locomotoras fueron entregadas en el galpón correspondiente.

Como el asunto de los referidos compañeros se halla en la Cámara de Apelaciones de esta capital, la asamblea, teniendo en cuenta el desinteresado ofrecimiento de los abogados del Partido Socialista cuando el último conflicto, resuelve facultar á la C. D. para que se dirija al C. E. del aludido Partido, á objeto de que uno de los abogados socialistas se encargue del asunto.

El balance de la huelga

Se dió lectura del balance de la huelga, revisado por la comisión respectiva, del que resulta que la comisión central de huelga gastó durante el último conflicto la cantidad de 115 207.63 pesos, sin contar lo gastado por las secciones, cuyas cantidades no van incluídas en el balance.

Por término medio se gastaron 150 pesos diarios en telegramas.

La Federación

El delegado de Talleres dice que trae el encargo de presentar la proposición de lanzar en esta asamblea la idea de la creación de la Federación de Transporte Marítimo-terrestre.

Después de algunas atinadas consideraciones sobre la conveniencia de llevar á la práctica la idea, propone el nombramiento de una comisión encargada de realizar los trabajos necesarios, para en su debido tiempo convocar á un congreso de las entidades organizadas, pertenecientes al transporte, con el propósito de discutir las bases del organismo federativo que todos anhelan.

Abundando en los mismos razonamientos que el delegado de Talleres, hacen uso de la palabra otros delegados.

Por unanimidad se acuerda nombrar la comisión encargada de realizar los referidos trabajos, siendo designados los ciudadanos Fernández de la Vega, Tato, Duyo, Asimonti, Nadale Mak y otro cuyo nombre no pudimos oir.

Otros asuntos

Seguidamente se trató sobre los 24 ferroviarios procesados en Rosario, nombrándose una comisión encargada de gestionar el asunto de las fianzas.

Se dió cuenta también de la renuncia colectiva que la Compañía general francesa envió á La Fraternidad referente al personal de máquinas, acordándose tener en cuenta las cartas particulares de los compañeros que dicen estar con alma y corazón al lado de la sociedad de Maquinistas y foguistas.

Clausura de la asamblea

Con breves y entusiastas palabras del delegado de Talleres y al grito de ¡viva La Fraternidad!, terminó la asamblea.

CONGRESO

DIPUTADOS

Ayer no hubo sesión. A las 3 40 se cerró el libro de asistentes con 71 diputados presentes.

—La comisión de poderes firmó por fin esta tarde el despacho por el cual se aprueba el diploma del electo por San Luis, señor Origone.

—El diputado de la Torre, miembro de la comisión de negocios constitucionales, pidió ayer algunos informes del ministerio del Interior sobre las leyes de residencia y social, á fin de formar criterio para el despacho de los proyectos presentados por nuestros diputados.

Asuntos entrados

El Asilo de María Inmaculada de Córdoba solicita que en el presupuesto del año próximo se mantenga el subsidio de 10.000 pesos de que actualmente goza.

—El [illegible] López Bosires solicita traspaso de [illegible].

—María T. Leguizamón y Matilde Mer... de Lagos piden pensión.

—Miguel B. Pastor, contrincante de Origone pide permiso á la Cámara para concurrir á defender su diploma de diputado por San Luis.

—Abelardo Morelli solicita doble cómputo de los años de servicios prestados como empleado nacional en las fronteras.

—Las comisiones de negocios constitucionales y obras públicas, comunican la nómina de asuntos que deben pasar al archivo.

Los maestros primarios

El doctor Palacios ha anunciado que patrocinará la presentación á la Cámara del proyecto que transcribimos, redactado por la Liga Nacional de Maestros.

El sueldo inicial de los maestro nacionales de educación primaria será de pesos moneda nacional 200 mensuales.

Este sueldo acrecerá en un quince por ciento cada dos años, que se calculará siempre sobre la cantidad inicial.

A los profesores normales se les computará, á los efectos del aumento, los años cursados para completar sus estudios, como servicios prestados á la enseñanza.

Los vicedirectores gozarán del sueldo inicial y aumento que les corresponda como maestros, más cuarenta pesos moneda nacional.

Los directores gozarán también del sueldo inicial y aumento que les corresponda como maestros, y además, según su categoría, de 80 pesos moneda nacional en escuela infantil; de 120 pesos moneda nacional en escuela elemental y de 160 pesos de igual moneda en escuela superior.

Los directores de jardines de infantes, regentes y subregentes de escuelas normales, quedan equiparados en sus sueldos á los directores de escuelas superiores. Los dos primeros, y á los de escuelas infantiles los últimos.

Desde la sanción de esta ley, á los directores de escuelas superiores, elementales, infantiles, vicedirectores y maestros de primera categoría, se les reconoce una antigüedad de dos años, á los efectos del aumento establecido en el artículo 2o.

Los maestros y directores de escuelas nocturnas y militares percibirán una remuneración mensual, fija, de 200 y de 250 pesos moneda nacional, respectivamente.

El sueldo inicial de los profesores especiales será de 150 pesos moneda nacional mensuales, por cátedra, y acrecerá cada dos años, en 15 por ciento, que se calculará siempre sobre la cantidad inicial que corresponde á una cátedra.

La jubilación es ordinaria ó extraordinaria, y á los efectos de la misma serán computados los años de servicios prestados con anterioridad, tanto nacionales como provinciales. El maestro que contara con años de servicios en las provincias, integrará gradualmente, al jubilarse á la Caja de Pensiones y Jubilaciones, la suma é intereses correspondientes al 5 por ciento del sueldo de que hubiera gozado durante sus servicios provinciales.

La jubilación ordinaria equivale al 95 por ciento del último sueldo y será voluntaria á los veinte años y forzosa á los veinticinco.

Tienen derecho á jubilación extraordinaria a) los maestros que después de cinco años de servicio se vieran en la imposibilidad física ó intelectual de continuar ejerciendo sus funciones; b) Los que voluntariamente la deseen después de los diez años de servicio. Esta jubilación extraordinaria equivaldrá al 5 por ciento del último sueldo multiplicado por los diez años de servicios.

A los efectos del sueldo y de la jubilación, las interrupciones en el servicio no quitan derechos ya adquiridos, y los maestros al reincorporarse gozarán del sueldo que le corresponda á sus años de servicio.

El Poder Ejecutivo integrará anualmente de rentas generales de la Caja de Jubilaciones y Pensiones y al Consejo Nacional de Educación, las sumas que fueran necesarias para compensar las erogaciones extraordinarias que les impusiera el cumplimiento de esta ley.

Quedan derogadas las disposiciones legales que se opongan á la presente ley.

Comuníquese al P. E.

El ministro Gómez y las leyes antisociales

El ministro del interior ha manifestado á las comisiones de negocios constitucionales y de legislación que es su deseo acudir al seno de las mismas los días en que se trate el proyecto de nuestros diputados sobre las leyes antisociales, que tienen á estudio, porque quiere seguir de cerca las incidencias de la discusión que provoque. El ministro Gómez se ha convertido en asiduo concurrente de la biblioteca del Congreso, á fin de documentarse para el próximo debate.

La Asistencia Pública en París

Entregada á la magna tarea de embellecer á su modo la ciudad para beneficio de los propietarios, nuestra municipalidad permite que se haga necesario que los diputados se ocupen de proyectar la creación de modestos asilos cuyo sostenimiento no costaría lo que unas decenas de metros de tierra cerca de la Avenida de Mayo.

Así, la asistencia pública, entregada aquí á la Municipalidad y á la Sociedad de Beneficencia, que mira sobre todo el mayor brillo de su filantropía de encargo, es tan mezquina como depresiva.

Véase, en cambio, la acción que desarrolla la Asistencia Pública de París, donde se considera una función social la asistencia á los enfermos, á los que aquí se somete á una verdadera inquisición moral antes de prestarles los servicios que necesitan.

De la Asistencia Pública dependen los 28 hospitales parisienses, las 11 casas de maternidad, 15 hospicios, 20 dispensarios y los sanatorios marítimos de Hendaya y de Berck.

El aprovisionamiento de todas estas reparticiones se hace por las secciones llamadas de servicio general. La farmacia central para los medicamentos, el almacén central para los muebles, los vestidos, la ropa blanca, la panadería central que compra el trigo y hace el pan, la bodega central que recibe el vino y lo reparte, la carnicería central que compra las reses vivas, las beneficia y las entrega cortadas á los establecimientos, y, por fin, la sección de los mercados que compra cada mañana las aves, las frutas, las legumbres frescas, el pescado, etc., etc. Cuenta, además, la Asistencia Pública, como la llaman los parisienses, con nueve lavaderos que lavan al año 24 millones de kilos de ropa.

Es esta soberbia administración central la que asegura la unidad de miras, la igualdad de condiciones, el normal funcionamiento de todo ese conjunto de servicios de hospitalización.

El presupuesto de una organización como ésta alcanza á la respetable suma anual de ciento un millones quinientos mil francos.

Los ciento un millones que gasta la Asistencia Pública, se descomponen como sigue: 17 millones se gastan en 56.000 niños abandonados por sus padres, ó asistidos por la A. P., 16.000.000 de francos se gastan en cincuenta mil ancianos enfermos ó incurables; 60 000.000 consumen los hospitales y dispensarios de benficencia. Gastos extraordinarios y trabajos, necesitan 5 millones de francos más.

A estos gastos hace frente la A. P. con los créditos que le concede la municipalidad de París, con las entradas percibidas por ciertos servicios pagados, con la renta de 310.000 000 de francos que posee, reunidos por donaciones y legados, y con el producto del impuesto conocido en París con el nombre de Derecho de los pobres, que grava las entradas de boletería de los teatros y vaudevilles, producto que aumenta año á año.

La Asistencia Pública consume al año siete millones de litros de leche, con un costo de 1.638.000 francos; 4.880.000 kilos de pan, con un costo de 1 543.000 francos; 2.565.000 kilos de carne, con un costo de 5.401.000 francos, etc., etc.

Ha llegado á calcularse que el alza en un centavo del kilo de patatas, aumentaría los gastos en 115.000 francos al año. Y un centavo más por metro de gasa para vendas, aumentaría los gastos en 9.000.000 de francos más.

En sus hospitales y hospicios fueron admitidos 260.000 enfermos niños y ancianos, mientras que 142.823 enfermos indigentes más, eran atendidos á domicilio.

Esta cifra representa el 57 por 100 de las que han sido operadas en París en 1910.

¿Qué personal atiende una organización tan vasta?

1024 empleados administrativos, que ganan 4.100.000 francos; 1.976 médicos, farmacéuticos, matronas é internos de hospitales, que ganan 1.758.000 francos; 8.000 enfermeros y enfermeras, que ganan 10.036.000 francos, y 2.053 obreros y obreras, con 4.328.000 francos.

La Asistencia Pública se dedica también á reconstruir y edificar nuevos hospitales. El Claude Bernard, construído en menos de 15 meses, le cuesta 2.890.000 francos. El nuevo Piedad cuesta 1.000.000, pero pone mil camas á disposición de los enfermos. La reconstrucción del Cochin costará 14 millones, habiéndose ya gastado 8. En el sanatorio antituberculoso de Leaunce y su anexo al aire libre de Brévanes, y en los hospitales Lariboisiere, San Antonio, San Luis y Necker, se han gastado 7 millones más. En la Escuela de Enfermeras, que tiene 150 alumnas, se ha gastado un millón de francos, dejándola como la última palabra en la materia.

Ha gastado la A. P. 13.291,000 francos en construir habitaciones para obreros y cada día presta mayor importancia á esta rama de sus trabajos.

No sólo quiere curar las enfermedades, sino también prevenirlas, dando alojamientos higiénicos á las clases proletarias.

Y todavía ha inaugurado últimamente la más simpática de sus obras, el nuevo hospital marítimo de Berck-sur-Mer, que es un sanatorio magnífico. Recibe él hasta 300 niños. Sus doce salas, de 25 camas cada una, tienen galerías que dan al mar. Cada uno tiene en ellas su sitio, bastando algunos minutos para que los trescientos lechos con sus preciosas cargas se coloquen delante del mar, recibiendo con alegría en pleno rostro las brisas salinas, en un baño de sol.

Los Accidentes del Trabajo

El menor Fermín Dauselli, con domicilio en la calle Yatay 474, trabajaba ayer en el aserradero que existe en la misma calle número 480, y en un descuido una sierra que se movía por medio de un motor, le tomó los dedos mayor y anular de la mano derecha amputándoselos á la altura de la primera falange.

Fué curado en el hospital Italiano.

José Lagos, en momentos que se hallaba pintando una columna sostenedora de los cables del tranvía del Anglo Argentino, existente en la plaza Italia, tocó inadvertidamente uno de los cables, á consecuencia de lo cual sufrió una quemadura en la mano izquieda y contusiones en la pierna del mismo lado; éstas se las produjo al caer sobre el pavimento.

Auxiliado por la Asistencia Pública, fué enviado al hospital Fernández, donde quedó en curación.

Movimiento Obrero

EL MITIN DE MAÑANA

Reina gran entusiasmo en los Centros y sociedades gremiales por el mitin que el Comité Pro-derogación de las leyes antisociales realizará mañana.

Todos, en una forma ó en otra se disponen á concurrir en masa para demostrar que el proletariado argentino no se ha amilanado á pesar de todas las trabas que á su libre desenvolvimiento, ponen en práctica los sicarios de la burguesía argentina.

Es necesario que esos entusiasmos que se demuestran cuando se realizan mitins, no sean momentáneos; que se mantengan vivos para todas las acciones que hubiera que desarrollar.

La clase trabajadora debe fortificar sus sindicatos y usar de ellos cuando llegue el momento oportuno.

Por hoy hagamos manifestaciones y mitins, poniendo de relieve las injusticias de tan infames leyes, y veremos si en esa forma se atienden las justas peticiones que se formulan.

OBREROS PANADEROS

La sociedad de resistencia del gremio de panaderos invita á sus socios á una asamblea que tendrá lugar el día 7 de Julio á las 8 a. m. en el local Humberto I número 2200.

En dicha asamblea se tratará del acta anterior y una nota importantísima que ha remitido el Consejo Nacional de Higiene.

Es de suma conveniencia que los obreros panaderos asociados asistan á esta asamblea, porque fuera de lo más arriba expresado, también se dará á conocer la verdadera situación del gremio. —La Comisión.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

La comisión administrativa celebrará reunión el domingo 7 de Julio, á las 9 de la mañana, en su local Chile 730 para tratar un asunto de mucha importancia.

También se invita á los compañeros que quieran ingresar á la sociedad, para que la hagan en esta secretaría, todos los domingos á las 9 de la mañana.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

El mitin de mañana

Este sindicato de resistencia ha lanzado un manifiesto dirigido á los obreros del gremio, invitándolos á concurrir á la manifestación que mañana se realizará en la Plaza Constitución, para pedir que sean derogadas las leyes "social" y de "residencia" que coartan el libre desenvolvimiento de la clase trabajadora.

El manifiesto ha sido repartido por las imprentas.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Comité contra la carestía de la vida — Este Comité, formado con el exclusivo propósito de hacer una intensa agitación en pro del abaratamiento de la vida y de fomentar entre el pueblo la ineludible necesidad de organizarse en el terreno cooperativo y gremial, celebrará una reunión el lunes próximo, á las 8 p. m., en Méjico 2070. A esta asamblea han sido invitados especialmente los delegados de los Centros Socialistas y del Comité Ejecutivo del Partido.

Centro Nueva Pompeya — Se invita á los adherentes y simpatizantes á reunirse mañana domingo, á las 12.30 p. m., en el local social Esquiú 259, para salir en corporación á engrosar la manifestación contra las leyes anticonstitucionales.

—Los revisores de cuentas están citados para el martes, á las 8 p. m.

Centro Obrero — Efectuará asamblea general extraordinaria el próximo lunes, á las 8 p. m., á fin de reconsiderar uno de los acuerdos tomados en la última asamblea.

Centro de la 8a. — Celebrará asamblea esta noche, á las 8, en el local social Deán Funes 1290. Orden del día:

Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, integración de la comisión administrativa, reforma de la carta orgánica y asuntos varios.

Centro de la 17a. — Hoy se efectuará asamblea general de socios en su local de la calle Argulbel 1070, esquina Castillo. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, informe de delegados pro fusión y asuntos varios.

Centro de la 6a. — Efectuará asamblea general el viernes 12 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de la 9a., Méjico 3414. Orden del día: Informe, correspondencia, balance y socios nuevos.

Centro de la 6a. — La fiesta organizada por este Centro estuvo muy concurrida, habiendo dejado un beneficio de pesos 82.70.

DIVERSAS

Comité Pro LA VANGUARDIA — Se invita á la reunión que se efectuará hoy, á las 8.30 de la noche, en Defensa 588, para tratar sobre la fiesta que este Comité organiza para el 20 de julio.

Centro de Instrucción Cívica "Bernardino Rivadavia" — Efectuará asamblea extraordinaria el lunes 8 del corriente, para tratar un asunto de gran importancia, en su local Bompland 1950, á las 7.30 p. m. Por ser segunda convocatoria, ésta se realizará con el número que concurra.

"La Simiente" — El segundo número de este periódico de propaganda socialista que edita el C. de I. C. "Bernardino Rivadavia", Circ. 17, aparecerá el 9 de julio, con una colaboración interesante de propaganda y crítica. Los centros y ciudadanos que deseen difundir esta hojita pueden solicitar ejemplares á la administración, A. Argulbel 1245, los que serán remitidos al precio de 1 centavo en paquetes de más de 10 ejemplares.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — La primera conferencia sobre la ley del trabajo y su inspección se realizará el 13 del corriente en la calle Vieytes 1455.

Harán uso de la palabra Enrique Barca y Antonio de Tomaso.

A los músicos — La comisión de fiesta de la sociedad Obreros Constructores de Carruajes pide presupuesto de una orquesta de cinco músicos, con repertorio de los himnos obreros, para el concierto y baile que tendrá lugar en el mes de septiembre.

FIESTAS

Comité Pro Teatro Socialista — Celebrará una velada esta noche, á las 8.30, en el salón XX de Septiembre, Alsina 2852, con el siguiente programa.

PRIMERA PARTE: — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. Benjamín Godard, "Berceuse", Carl Bohm, "Arabesk", piano y violín por las niñas María Bertha y Angélica M. Othlinghauss; 3o. Puccini, "Aria de Tosca", "Aria de Manón", cantos por la señorita Bertha Frid; 4o. Verdi, "Aria de San Carlo", Meyerbeer, "Aria del Profeta" cantos por la señora Sofía de Chernavebry, 5o. Broña J. "Recuerdo Triste", melodía, Viñas J. "Original Capricho", guitarra, por la niñita Magdalena Cestusi, 6o. El drama en un acto de Roberto Bracco, titulado "Don Pedro Caruso".

SEGUNDA PARTE: — 1o. Conferencia por el secretario general del Teatro Socialista de Arte y Propaganda; 2o. el juguete cómico en un acto titulado "Chitón"; 3o. Acto de variedades por el señor Francisco Guglielmi; 4o. Baile familiar.

INTERIOR

LA PLATA — El Centro Socialista celebrará asamblea en el local calle 3 número 761, mañana domingo, á las 8 p. m., á fin de tratar la siguiente orden del día: Informe de la junta administrativa, movimiento de caja, correspondencia, informe de la C. de Biblioteca, renovación de la J. A., informe del delegado á la Federación Socialista y asuntos varios.

CENTRO DE MORON — Realizó su anunciada asamblea el jueves pasado, con la presencia de numerosos afiliados.

Entre las resoluciones tomadas, figuran las siguientes:

Cambiar de local para un punto más céntrico del pueblo, á objeto de dar mayor impulso á la biblioteca del Centro y mejor comodidad á los afiliados que concurren á las diarias reuniones.

—Aceptar el plan formulado por la Federación Socialista para realizar una jira de organización en toda la provincia de Buenos Aires.

—Fundar un Subcomité Socialista en Haedo y otro en Ramos Mejía, encargando los trabajos necesarios á los ciudadanos Adolfo Dickmann y José P. Baliño para la primera localidad y á los ciudadanos Miguel Pizza, José Rodríguez y Samuel Koplausky en la segunda.

—Se aprobaron los balances de la tesorería del Centro y de la administración del periódico social "El Pueblo". Este último arroja un saldo de $ 28 en favor para el último trimestre de ejercicio.

—Se aprobó también el informe del delegado á la Federación Socialista provincial.

QUILMES — Organizada por el Centro Socialista se efectuará esta noche, en el salón Patria e Unitá, una función, conferencia y baile familiar en conmemoración del aniversario de la fundación del Centro y del periódico "El Ariete".

Se representará el drama "La Madre Eterna" y el juguete "Las dos joyas de la casa".

La conferencia estará á cargo de un delegado del Comité Ejecutivo.

TIGRE — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo, á las 2 p. m., en el local social calle Cazón, para tratar asuntos urgentes.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea general ordinaria hoy, á las 8 p. m., para tratar asuntos de gran interés.

RIO CUARTO — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo, á las 2 de la tarde, en su local social, Alejandro Roca y Cabrera. Orden del día: Adquisición de mobiliario para el Centro, movimiento de socios, carta orgánica y adhesión al Partido Socialista.

La fiesta

del Comité pro 'La Vanguardia'

Para el sábado 20 del mes en curso por la noche se está organizando una interesante fiesta bajo el patrocinio del Comité pro LA VANGUARDIA.

El programa será interesante, pues constará de varios números de música y canto, diálogos, monólogos, cinematógrafo y baile familiar.

Habrá también conferencia á cargo de uno de los oradores del Partido.

En la semana próxima serán repartidas las invitaciones para dicha fiesta.

Esta noche, en el local de este diario, se reunirán los delegados de los Centros Socialistas de la capital que constituyen el Comité pro LA VANGUARDIA, para dejar definitivamente confeccionado el programa de la fiesta que nos ocupa.

El alcohol es un veneno.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" — 11

MARTIN GIL

AGUA MANSA

CHARLA DE DON LINO

Siempre lo visito y nunca me aburre. En el verano su charla adquiere la agilidad de esas golondrinas juguetonas que solemos ver rasando el suelo con sus cabecitas chatas y triangulares como flechas, y que de golpe se remontan por la vertical, dándole al cielo una estocada hasta alturas transparentes se dejan caer con abandono, para levantarse de nuevo, y tajear sin descanso el horizonte azul con sus alas negras.

Lo que sí, es muy difícil retener las ideas y los giros de don Lino, como lo es también el seguir las curvas trazadas por las golondrinas.

Lo encontré alegre y locuaz en medio de sus rosas, sus diamelas dobles granaditos en flor, higueras y mirlos, es decir, gozando de su jardín y huerta que ya conoce el lector.

—Al fin llegó el calor, don Lino lo felicito — le dije.

—¡Así es, amigo! — replicó, alargándome la mano cordialmente, y ahuecando la voz con gesto cómico — yo me transformo desde el momento en que Helios llega á golpear con su diapasón término la gran baranda fundamental de los cielos, dándonos el "la" normal de la vida, aún no modificado por ninguna comisión oficial técnica. Entonces hasta las mismas piedras intentan dar su nota no digo los animales, y uno que no es piedra, ni alcanza á ser animal — aunque quizá opinen lo contrario los profesores en la materia — debe experimentar algo naturalmente.

No había duda el hombre estaba en vena y era menester darle la vía libre.

—Y es claro — prosiguió — cada cual se manifiesta como puede, unos cantan, otros rebuznan, los más contraen matrimonio, y á mí me da por hablar. Eso del casamiento, aquí en nuestro pueblo doctísimo y piadoso, comienza á manifestarse con caracteres alarmantes. ¿No ve usted que aquí la gente se casa por el motivo más fútil, por un quítame esas pajas? Es verdad que poco se necesita para afrontar el nuevo estado y sus corolarios basta un flamante diploma de doctor adquirido en la casa de acuñación de Trejo y Sanabria, ó en su defecto, un puesto de 90 pesos, menos el 5 por ciento de descuento para la caja de ahorros ó tonel de las Danaides.

El diploma de doctor y el sueldo fijo, son la espada y la cruz con que nuestra juventud conquista los femeninos corazones, y un porvenir aún más femenino. Olvidaba, es verdad, otros importantísimos recursos: el naipe, la ruleta y las carreras.

—Pero esos tres recursos son del mundo entero, don Lino, en otras partes hasta las damas y las señoritas juegan...

—Ya lo sé, y el tiempo que les resta lo echan en modistas y en organizar fiestas carnavalescas para socorrer al pobre. En fin, mientras el último gañán que llega á nuestro país en mangas de camisa y zuecos heredados de su abuelo, se hace hombre útil, aunque sí ordinario, explotando nuestras tierras, la amarilla juventud, por no decir dorada, y la de media sangre también, por no decir bronceada, se afina y pule tanto á la sombra del empleo ó en las galerías de los tribunales, que por fin acaba en punta.

—O en sable de dos filos, don Lino... Pero siga por la risueña senda en que se había encarrilado, y deje á cierta gente explotar otros cultivos huérfanos viudas, testamentos falsos, ó viejas con dinero ó poca vista. Siga con los casamientos.

—Bueno pues. Mientras el joven prepara su tesis inaugural, del Rosa, nuestro simpático y dulce carpintero nupcial, dibuja y talla con entusiasmo escaso los floreados muebles de nogal del país, cuyo importe total dividido en cuotas, lo ve esfumado en el cielo incierto de sus esperanzas, cual una nebulosa irresoluble.

En cambio, la pobre novia se descoyunta cosiendo á mano y máquina el temible "trousseau", como si después de sus bodas se fueran á incendiar todas las tiendas, sin recordar la pobre que no todas están aseguradas. Cuando llega el galán á la casa de la novia, soplando el diploma para enrollarlo sin peligro, encuentra á ésta, á la mamá y á las hermanas, si las tiene, convertidas en espectros: son los fariacos del "trousseau"; hay ropa suficiente para treinta y cinco años, una deuda amortizable en un tiempo igual á X, y la novia ha disminuído doce kilos. Se trata de una familia hacendosa.

Otras veces he pensado que lo del furor matrimonial aquí reinante pudiera obedecer á una epidemia más ó menos estrambótica... ¡algún microbio que atacara el cerebelo ó los cordones medulares, por ejemplo...

Tampoco he dejado de tener en cuenta el período del máximum de las manchas solares. ¡Y qué diantres! ¿No dicen que es entonces cuando todas las fuerzas ocultas de la naturaleza entran en danza? Lluvias, perturbaciones magnéticas, ciclones, terremotos, auroras boreales, ó más bien dicho, polares, etc., etc.

—Y usted recuerda, don Lino, el versito aquel de Bartrina, "yo sé lo qué es amar", tratando el fenómeno por el lado eléctrico, y si se considera también que magnetismo y electricidad es el mismo fraile con borlas distintas, no resultaría muy descabellada su sospecha.

—¿Por lo de las perturbaciones magnéticas...?

—Es claro.

—Vaya, me alegro.

—Por otra parte Quetelet observa que las cifras de la "nupcialidad" aumentan en las épocas prósperas; y la prosperidad de los pueblos, en general, depende de las buenas cosechas, y éstas de las lluvias, y las épocas de las lluvias del período de las manchas solares.

—En fin, sea como fuere, el hecho es que aquí hasta los cocheros silban la marcha nupcial de Mendelssohn, á fuerza de oirla desde que amanece. Porque la ejecución de esa página maestra, jamás escuchada por los novios, es de rigor en el acto solemne del nudo ciego.

—Sin embargo, don Francisco de Quevedo no quiso que sus funerales fuesen con música, don Lino.

—Eso es cuestión de gusto.

Y después dirán los políticos que faltan hombres — continuó el viejito. — ¡Por lo menos se ve que hay varones!

Quizá no abunden los hombres... pero no: carácter es lo que falta, y nos sobra mansedumbre. Somos un pueblo eminentemente manso. Las riendas del gobierno están de más. Se nos maneja con la vista, como á los caballos de circo. Un mono de cualquier raza, trepando al sillón de mando, con sólo mover la cola nos haría muy felices.

—Sin embargo, don Lino, dicen que nuestro clima no se presta para ovejas.

—No andarán bien las de lana fina, con Buenos Aires nos basta; pero nadie pondrá en duda la bondad de nuestras lanas para la confección de alfombras: trátase de un artículo especialmente sufrido al pisoteo. La prueba está dada por la vieja alfombra que usa el pueblo de Córdoba desde hace 25 años. Sobre ella se baila, se cocina y se churrasquea "ad libitum"; con frecuencia pasan y se revuelcan animales sobre ella, pero no se ve una mancha, ni siquiera un punto deshilachado.

—Entonces debe ser muy buena la trama, don Lino.

—Naturalmente.

—¿Pero no estará exagerando?

—¡Vaya, pues! Le digo que somos mansísimos. Pruebas me sobran. Aquí, por ejemplo, un gobernante, conforme pisa el alfombrado, se arremanga, y se muestra de sus sanas intenciones y de sus vistas largas, de sopetón cuadruplica los impuestos, dando así en la boca del estómago, no sólo al pueblo, sino á todos los financistas de la tierra. Y esto que en cualquier parte provocaría un alzamiento, entre nosotros es motivo de un mayor achatamiento; y todos repetimos al unísono, con voz temblona y ojos entornados. "Hágase, señor, su voluntad! aquí en el suelo como en el cabildo".

—Bienaventurados los mansos — don Lino — porque ellos poseerán la tierra.

—¡Lo dudo, amigo! Los mansos, cuando más podrán contar con un lindo bozal, de plata si usted quiere; con necesidades las más de las veces, ó en su defecto, con tierras celestes inaccecibles al impuesto territorial, es verdad, pero muy poco aptas para la agricultura.

Otras veces esos mismos gobernantes, animados de un fervor religioso muy plausible, al ver aproximarse Corpus Christi, arremánganse de nuevo, y recordando los felices días en que vestidos de acólitos, con sus pollerítas blancas y almidonadas á la rodilla, abiertos de piernas y las cabezas gachas, hacían saltar los badajos de las campanillas de plata á fuerza de zamarrearlas á dos manos; esos señores, decía, pasan una nota-circular á sus empleados, invitándolos á tomar una vela en la procesión, invitación que concluye así: — "Será considerada como una falta la no asistencia". — ¡Diablos! eso me parece equivalente á un grito dado á media noche: "¡La vela ó el empleo!" ¡Pero que venga la vela mil veces, y viva la libertad de creencias! Y allí van los pobres, cabizbajos, las velas chorreando.

La piedra bola del pavimento, en combinación con las 25 procesiones que circulan al año, viene á dar algo así como dos medias suelas por cabeza de fiel, ítem más la contribución muy importante correspondiente á las aceras de ciertos edificadores al por mayor. Aquí la gente no malicia que debe andar con herraduras, ¡cuando eso sería su salvación!

—Y la ruina de los zapateros.

—No lo creo. Entre nosotros no hay zapatero pobre.

—Lo que es yo, ya sabe usted, trabajo por distraerme, por desentumir el cuerpo después de leer un buen libro.

Sí, mi amigo; somos un pueblo eminentemente manso, completamente bienaventurado. Todos opinamos con energía... en el comedor de nuestras casas ó más allá del comedor; pero nos guardamos muy bien de exteriorizar nuestro modo de ver en actos ó en palabras.

—Entonces no hay opinión pública, don Lino?

—En el sentido vulgar del término, no la hay en realidad. Pero "sí" tenemos opinión privada, que podríamos considerarla como opinión pública en estado latente. En fin; otra vez hablaremos de estas y otras cosas.

Ahora más bien contemplemos esa hermosa puesta de sol, pero sin decir nada. Lo grandioso se admira en silencio. Y después, ¿qué podríamos agregar á lo ya dicho por los más grandes poetas y los más grandes tontos? Porque no hay infeliz cultor de la pluma ó del pincel que no haya manoseado al sol en el ocaso... sin duda porque lo ven caído. Es el triunfo del carancho. Nosotros no haremos eso. Dejémosle hundirse tranquilo, incendiando las nubes cual un almirante suicida que al naufragar hubiese arrimado fuego á la Santa Bárbara, y esperemos la llegada del crepúsculo, esa hora indefinida en que comienzan á despertar las estrellas y las flores.

(Continuará)

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital é interior, por mes	$	1 20
En el exterior	„ Fcs.	4.—
Número del día	„ Ctv.	0,05
„ atrasado	„	0.10

PAGO ADELANTADO

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José P. Baliño, administrador.

Precio del ejemplar

5 ctvs.

en toda la República

CASA DE GOBIERNO

ACUERDO DE MINISTROS

A las 4.30 de la tarde el presidente de la república reunió á sus ministros en acuerdo de gabinete.

Tratóse en el acuerdo el proyecto de presupuesto preparado, con las modificaciones que le introdujera el ministro de hacienda doctor Rosa y que éste cree indispensable para el equilibrio entre los gastos y las entradas.

Los ministros defendieron sus respectivos presupuestos, que fueron cercenados en algunas de sus partidas por el doctor Rosa. Unicamente el presupuesto del ministerio de obras públicas no sufrió modificaciones, puesto que este ministerio cuenta con fondos propios para cubrirlo. Quedó el ministro de hacienda habilitado para preparar definitivamente el presupuesto y enviarlo al Congreso.

El presupuesto del año próximo llega alrededor de 400 millones de pesos.

Delegación del mando

Terminado el acuerdo el presidente firmó un decreto por el cual delega el mando en el vicepresidente doctor Victorino de la Plaza.

ARTE Y TEATROS

ODEON — En función extraordinaria representará esta noche la compañía Novelli la comedia en tres actos de P. Giacometti titulada "Quattro donne in una casa", en la que tiene para lucirse en su faz cómica el célebre actor.

Terminará el espectáculo con la conocida pieza "Il cuoco e il segretario".

NUEVO — "Los Colombini" sube á escena por cuarta vez y seguirá aun por algunos días, dado el franco éxito que ha obtenido la última producción de Martínez Cuitiño.

—La compañía ensaya, bajo la dirección artística de Joaquín de Vedia, una nueva producción de Federico Mertens, que con el título de "El buen partido" se representará próximamente.

VICTORIA — Se anuncia para el próximo miércoles la inauguración de la temporada de despedida de la compañía de operetas que dirige el aplaudido barítono Sagi-Barba.

CONCIERTOS — Tuvo lugar ayer el primer concierto del violoncelista Antonio Sala, ante una sala regularmente concurrida. Si bien no nos fué posible oirlo en la integridad del programa que ejecutara, puede adelantarse que ha quedado perfectamente justificado el renombre con que viene precedido.

Ejecutante de buena escuela, se lució en la "Elegía" de Faure, que interpretó con sentimiento, y con la "Fileuse", que hizo gala de maestría demostrando el dominio que posee, para ofrecernos después, con el famoso "Nocturno" de Chopin,— que ejecutó con suma expresión y que resultó la más aplaudida — su delicado temperamento de artista. Con la "Tarantella" de Popper finalizó la primera audición del joven concertista catalán, que mereció ser largamente aplaudido.

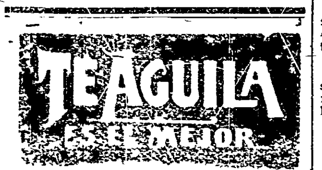
—Esta tarde á la misma hora se efectuará el segundo concierto, con el siguiente programa:

Primera parte 1a. Valentini, "Sonata" a) introduzzione e allegro, b) gavotte, c) adagio, d) allegro.

Segunda parte 2a. Saint Saens, "Concerto en la menor".

Tercera parte: 3a. Saint Saens, "Le cygne"; 4oa.. Saint Saens, "Allegro appassionato"; 5a. Schumann, "Reverie"; 6a. Boellmann "Variations simphonique".





TELEGRAMAS

ITALIA

La guerra ítalo-turca

UNA ESCARAMUZA A CAÑONAZOS

ROMA, 5 — Comunican de Ferua que los reconocimientos llevados á cabo por las tropas de ocupación de dicho puntó, para el estudio de las posiciones avanzadas enemigas, se prosigue con regularidad.

Esas mismas tropas continúan sepultando los cadáveres enemigos abandonados sobre el campo de batalla durante el último encuentro.

Un destacamento italiano enviado en reconocimiento á Sidi-Ale rechazó á cañonazos fuertes grupos de turco-árabes que fueron obligados á huir precipitadamente.

Hechos Diversos

EMBAUCADOR DETENIDO

La comisaría de investigaciones ha descubierto que en la casa de la calle Castro 1522, donde se ostentaba la chapa de Dr. Cline Stevars, no había tal médico, sino un charlatán muy conocido, Juan Andrés Beracochea, que hace curaciones maravillosas y estafas numerosas.

La casa referida estaba vacía y le servía para recibir la correspondencia y depositar un automóvil durante la noche en el que salía temprano y regresaba á las últimas horas.

Las estafas las realizaba á la distancia, por medio de correspondencia epistolar anunciando á los clientes el envío de métodos curativos y medicinas, previo pago de la consulta por medio de giros, no enviando nada cuando recibía el dinero.

También tenía allí instalada una agencia de matrimonios, por procedimientos epistolares, que le servía para realizar estafas embaucando á incautos.

Vendía también aparatos para prestidigitación y Tratados de Magneteopatía, ó sea cha latanería pura.

Ha sido ayer detenido y puesto á disposición del juez respectivo.

SUICIDIO

En el Hotel de México, se suicidó anteayer un individuo que se hospedó allí el día anterior, bebiendo una solución de bicloruro de mercurio.

Fué atendido por la Asistencia Pública pero los servicios de ésta resultaron inútiles, dada la enorme cantidad de veneno que había ingerido

La comisaría de investigaciones le identificó por las impresiones digitales, debido á que estaba registrado allí por haber sacado carta de ciudadanía en Abril de 1910. Era Alejandro Suarez, natural de Asturias, España, nacido en Agosto de 1883 soltero empleado.

EL INCENDIO DE AYER

13.000 pesos de pérdidas

En la calle Corrientes 4060 al 4082 hay establecida una fundición y talleres mecánicos de una sociedad anónima, La Unión. Ayer, en las primeras horas de la madrugada declaróse un incendio en una casilla de madera donde se guardaban moldes de terracota.

Mientras se solicitaban los servicios del cuerpo de bomberos, algunos empleados trataron de apagarlo á baldes de agua.

Al llegar este cuerpo, al mando del mayor Cobos, se comenzó el ataque armando una línea de mangueras.

Al cabo de una hora el fuego fué extinguido, no sin destruir por completo la casilla.

Se cree que el origen del fuego haya sido el recalentamiento de los tabiques de madera, pues se hallaba construído sobre uno de los altos hornos.

El establecimiento funciona con un capital de 700.000 pesos, estando todas sus existencias y construcciones aseguradas en varias compañías.

Según el gerente de la Unión, señor S. Ruschton, las pérdidas se avalúan en 13.000 pesos. La policía de la sección 11 ha iniciado el sumario correspondiente.

LA MADRE MARIA

La sección moralidad pública de la comisaría de investigaciones ha comprobado otra vez que la mujer María Loredo de Zubiza, conocida con el nombre de "Madre María", continúa ejerciendo el curanderismo en su domicilio Rioja 772.

Al consultorio de esa mujer concurren hasta 300 personas diariamente, en procura de consejos para restablecer su salud.

La Madre María cura con palabras y exorcismos, recomendando á sus clientes que invoquen constantemente su nombre, como único medio de recuperar la salud

Los antecedentes del caso han sido pasados al Departamento Nacional de Higiene para la aplicación de la penal correspondiente.

Hallazgo de un cadáver

En el costado este del dique 2 fué encontrado en la mañana de ayer el cadáver de Juan Haern, peón de los elevadores del ferrocarril Central Argentino.

Según informe de un facultativo que reconoció el cuerpo, se trata de una muerte natural, producida por un síncope.

El cadáver ha sido llevado á la Morgue.

Detención del doctor Wernike

Por orden del juez del crimen doctor Sotero Vázquez ha sido detenido en el departamento central de policía el doctor Otto Wernike, director del Hospital Oftalmológico.

El nombrado facultativo cumplirá 24 horas de arresto, pena que le ha sido impuesta por el doctor Vázquez por considerar incorrecta una nota que le dirigiera el doctor Wernike y una publicación que hiciera éste en un periódico después de haber sido apercibido por el juez en cuestión.

Leche de mala calidad

Varios inspectores municipales, en la comisaría 32a. analizaron ayer 468 litros de leche, resultando toda de mala calidad

Se le aplicó la multa correspondiente á los expendedores Angel Vidal, Agustín Ebala, Juan Beraldi, Golderraz Cruz y Juan Lotre

Cuento del billete

Emilio Rodríguez denunció en la comisaría 6 que llegó ayer á esta capital, procedente de Ingeniero Maschwitz, y que dos individuos, valiéndose del cuento del billete premiado, le estafaron en 700 pesos.

En averiguación de este hecho han sido detenidos dos individuos, sobre quienes recaen vehementes sospechas de ser los autores.

Sustracción de tabaco

José Mauriño, representante de Juan Suárez, establecido con casa de comercio de importación de tabaco en la calle B. Mitre 1711, denunció en la comisaría 5 que fueron víctimas de una sustracción de un fardo de tabaco habano que avalúa en 450 pesos.

Se procura detener á los autores del hecho.

Robo

Antonia G. de Saavedra denunció en la comisaría 33 que durante su ausencia, en el día de ayer penetraron ladrones á su domicilio, calle Leiva 4777, robándole ropas, objetos y dinero por valor de 350 pesos.

Detenido

Ha sido detenido ayer por la comisaría 16 el individuo Pedro López, el que desde tiempo atrás venía efectuando hurtos en el interior del hotel Comercio, calle Lima 1674, consistentes en ropas, alhajas y dinero, habiendo varios damnificados, los que aun no han avaluado lo hurtado.

Por subir á un tranvía en movimiento

En la calle Bernardo de Irigoyen, entre Venezuela y Belgrano, Aparicio Oliva pretendió subir á un tranvía que estaba en movimiento, pero como pisara en falso cayó al suelo y las ruedas del acoplado le destrozaron el pie derecho.

Para el esclarecimiento del suceso, la comisaría 4a. detuvo al motorman y á los guardas.

Muerto por un automóvil

Anoche en la esquina de las calles Rivadavia y Gral. Urquiza fué atropellado por un automóvil, en el preciso momento de cruzar la calzada el niño de 12 años Alfredo Martuchi, el que sufrió á consecuencia de la caída al pavimento, por la violencia del choque, lesiones en diferentes partes del cuerpo.

En estado sumamente grave fué conducido por intermedio de la Asistencia Pública al hospital San Roque, donde falleció.

La policía de la comisaría 10a. procura detener al chauffeur que desapareció.

Esposo amante

Por causas fútiles sostuvieron un altercado Cirilo Morales con su esposa, Francisca T. de Morales, por lo que aquél, fuera de sí, tomó á puñetazos á su esposa ocasionándole contusiones en el rostro, de relativa importancia.

El amante esposo se encuentra detenido en la comisaría 41.

Muerte repentina

En la fonda de la calle Martín García 500 falleció ayer repentinamente el pensionista José Gripa, italiano, de 35 años de edad, sin familia en el país. La Asistencia Pública se hizo cargo del cadáver.

Esos automóviles!

En la Avenida de Mayo y Salta fué atropellado por un automóvil Antonio López, de 17 años de edad, sufriendo algunas lesiones en el cuerpo, que parecen revestir gravedad.

Fué atendido por la Asistencia Pública

La comisaría de la sección 4a. detuvo al chauffeur.

Daño

Don Octavio Lagos, gerente de la compañía nacional de automóviles, con garage establecido en la calle Palermo 454, denunció en la comisaría 41a. que anteanoche le han cortado la capota á cuatro coches, daño que avalúa en 250 pesos moneda nacional

Se ignora quiénes son los autores.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEO — Amore de zingaro.

ODEON — Quattro donne in una casa Il cuoco e il segretario.

NUEVO — El jardín de la vida; Los Colombini.

SAN MARTIN — El filón, El fresco de Goya; Molinos de viento; Canto de primavera.

VICTORIA — La rima eterna; El amor que pasa

AVENIDA — Moros y cristianos; El paraguas del abuelo; La verbena de la paloma; La tierra del sol.

ARGENTINO — En la huella; Sherlock Holmes; El pesao.

BUENOS AIRES — El agua milagrosa; La ... sueño.

NACIONAL —¿Hizo bien?; Postales baratas; Narciso Barragaña; Qué calor con tanto viento!; Canillita.

MAYO — El país de las hadas; La calebrada; La corte de Faraón; Camino de flores.

APOLO — El honor.

COMEDIA — La gran vía; Mujeres y flores; La tierra del sol; La casta Susana.

NACIONAL NORTE — ¡La amordazada.

MODERNO — La gueule du loup; Asil de nuit.

MARCONI — Na criatura sperduta!

Municipales

Ordenanzas sobre construcciones de madera — A raíz de una infracción á la ordenanza del 21 de noviembre de 1891 y al reglamento general de construcciones, actualmente en vigor, que prohibe las construcciones de madera á la calle, á una distancia menor de 5 metros desde la línea oficial de la acera, el asesor letrado de la municipalidad se expidió ayer en el asunto, sosteniendo que, de acuerdo con los artículos anteriormente citados y á lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento general, el intendente municipal tiene amplias facultades para ordenar la inmediata demolición de toda construcción de madera que se haya ejecutado infringiendo esas disposiciones, sean cuales fueren sus condiciones de seguridad, ornato, etc.

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

Teoría y Práctica de la Historia..	$ 2.—
La Moneda (Estudios sobre)	„ 1.—
El Socialismo..	„ 0.05
El programa socialista del campo	„ 0.05
Cooperación Obrera	„ 0.05
El Socialismo Argentino	„ 0.20

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires	„ [illegible]
Cada conferencia separadamente...	„ 0 05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA...

Evolución de la propiedad..	„ 0 05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	„ 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	„ 0.20
¿Oyes, Pedro?	„ 0.02
El Sufragio Universal	„ 0.02

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero...	„ 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)...	„ 0.40

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c|u. „ 0.10

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 888 - Buenos Aires

REPARTIDORES DE PAN

Se necesitan. Ocurrir á La Cooperativa de Pan, Méjico 4041.

Colonia "Juan Pujol"

Provincia de Corrientes, (Dept. Gral. Paz)

Estamos autorizados por el gobierno de la provincia de Corrientes para vender á los agricultores competentes chacras de 25, 50 y 100 hectáreas en la colonia Juan Pujol, situada sobre el F. C. Correntino (de trocha angosta), á 20 leguas al Este de la ciudad de Corrientes y á 5 leguas de Mburucuyá. Tierra fertilísima, con pequeñas isletas de montes con ricas maderas y aguadas naturales. Clima subtropical, sumamente sano. Los principales cultivos son: maíz, papas, batatas, mandioca caña de azúcar, maní algodón, lino trigo, avena, cebada, tabaco, tártago, naranjas, mandarinas bananas, ananás y hortalizas de toda clase. El clima permite dos ó más cosechas por año.

La venta se hace á razón $ 40 por hectárea, de los que se pagan $ 4 por hectárea al contado y el resto en diez anualidades, sin interés.

A los interesados se les envía un prospecto detallado.

STEINBAR, AGUSTONI y Cía.
Calle Corrientes 435 — Buenos Aires

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por resolución de la comisión directiva se hace saber á los deudos de Adelina Moranchel, Nicolás P. Mejías, Julio Alcardi, Simón Monranchel, Bernardo Piriz, Dolores Marquez, Josefa A. de Salvadores, Guillermo Pérrenger, Rodolfo Marquez, Leandro N. Casullo, Agustín Aguirre, Abdona Cabrera, Adelaida March, Carlos Moranchel, Eduardo Gerard (hijo), Gumersinda C. de Vazquez, Carmen R. de Costa, Liberata S. de Castañeda, Marcial Fierro, Gerónimo Minutto, Luis T. Modernel, Manuel A. Zás, Domingo Falco y Abdón Cabrera, que deben concurrir en el plazo de sesenta días á contar desde la fecha de la presente publicación á relucir y colocar en urna ó retirar del panteón social dichos restos. En caso contrario, se procederá á su cremación ó se depositarán en el osario general. — Buenos Aires Junio 18 de 1912. — El Secretario.

v|18|8|912.

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo
Oficina calle PERÚ 321
Panadería: calle Méjico 4011 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo.

Despachos de pan en Méjico 4011 y Rivera 1122.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

10.000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIOS PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 8300. Secretaría Lavalle 643.

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3999, Libertad.

MÉDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.— Pozos 987, de 1 á 4 p. m y de 7 á 8 p. m. —Sarmiento 839, de 4 á 6 p. m.. —Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 425— U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN—Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1080.

ANGEL M. GIMÉNEZ — Piel, Sífilis y Venéreas—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764.— De 4 á 7 p. m. —Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612 AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521.— Horario de consulta de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad)

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Contructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Bosh, entre Serrano y Cabrera. Bánfield, F. C. S.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FABRICA DE CAL de Camilo P. Somorri. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 119, Liniers (F. C. O.)

BANCOS

BANCO
"El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
816 — AVENIDA DE MAYO — 886
SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe), en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado	„ 41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	„ 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	„ 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado	„ 8.000.000	„ „
Fondo de reserva	„ 746.000	„ „
Fondo de previsión	„ 700.000	„ „

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n. 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Banasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3226; núm. 4, Entre Ríos 26..; núm. 5, Belgrano 2826; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1760.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número [illegible]

Capital [illegible]
Fondo de [illegible]

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Por [illegible]
Por [illegible] módico.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todas las [illegible]

[illegible] Portega y otros
... de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000 —
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1912. . . .	„ 86.016.220 —
Fondo de reserva y previsión	„ 36.727.024.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas ..	$ 368.316.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 1926.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O.S
En cuenta corriente..	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con [illegible]		
[illegible] 30 días	4 o/o	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente, en [illegible]		
En cuenta corriente..	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.





